

DECRETO N° 4.381

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID N° 3734-52-L114, Adq. Implementación Ecuestre, para Fondos Concursables 2013.

Laja, Julio 14 del 2014

VISTOS:

- 1.-Rechazo en la Apertura electrónica de la Propuesta presentada por la empresa Inversiones PPL SPA R.U.T. 76.362.439-0.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de fecha 14-07-2014
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-52-L114 de fecha 05-07-2014
- 4.-D.A.N° 4054 de fecha 01-07-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 44 de fecha 03-04-2014
- 6.-D.A. N° 649 de fecha 05-02-2014, que aprueba financiamiento de Proyectos de Obras Civiles y Equipamiento Fondos Concursables con aporte de la comunidad 2013 Reevaluados.
- 7.-Informe de Comisión Evaluadora Fondos Concursables, de fecha diciembre 2013.
- 8.-Respuesta de Organizaciones Comunitarias a observaciones realizadas.
- 9.-Oficio N° 1.000 de fecha 06.09.2013, que informa observaciones de proyecto.
- 10.-D.A. N° 4.069 de fecha 03.09.2013, que autoriza reevaluación de iniciativas 2013 Fondos Concursables que quedaron fuera de bases.
- 11.-Informe de Director SECPLAN a señores Concejales, de fecha 23.07.2013, aprobado en Sesión de Concejo N° 31, acuerdo N° 95 de fecha 23.07.2013.
- 12.-D.A. N° 2.560 de fecha 10/06/2013, que establece Comisión Evaluadora Fondos Concursables de Proyectos para la Comunidad 2013.
- 13.-Informe de Comisión de Evaluación Fondos Concursables a Sr. Alcalde, de fecha julio 2013.
- 14.-Informe Apertura de Sobres Fondos Concursables, de fecha junio 2013
- 15.-D.A. N° 3973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 16.-Sesión de Concejo N° 41/2012; acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 17.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierta la licitación ID N° 3734-52-L114 de fecha 05-07-2014, correspondiente al llamado "Adquisición Implementación Ecuestre", debido a que la propuesta fue rechazada en la Apertura electrónica por no ajustarse a las condiciones establecidas en el punto 7 y 9 de las Bases Administrativas.

2.-AUTORIZASE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Privada a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Secplan, Unidad de Adquisiciones, Control, SSMM